



Ficha Informativa Ramsar

Publicada el 11 noviembre 2021

Versión actualizada, previamente publicada en : 30 marzo 1992

Perú

Reserva Nacional de Paracas



Fecha de designación	30 marzo 1992
Sitio número	545
Coordenadas	14°09'11"S 76°16'50"W
Área	335 000,00 ha

Código de colores

Los campos con fondo sombreado en azul claro se refieren a datos e información necesarios únicamente para las actualizaciones de la FIR.

Obsérvese que no está previsto que algunos campos sobre determinados aspectos de la Parte 3, relativos a la Descripción de las Características Ecológicas de la FIR (resaltados en púrpura), se rellenen como parte de una FIR estándar, sino que se incluyen para completar la información con objeto de guardar la coherencia solicitada entre la FIR y el modelo de descripción 'completa' de las características ecológicas aprobado en la Resolución X.15 (2008). En caso de que una Parte Contratante disponga de información relacionada con esos campos (por ejemplo, a partir de un modelo nacional de descripción de las características ecológicas), podrá, si lo desea, aportar información en esos campos adicionales.

1 - Resumen

Resumen

Este sitio es una muestra representativa de las ecorregiones del Mar Frío de la Corriente Peruana y del Desierto Costero. También se encuentra en un área importante de afloramiento costero que combinado con la geografía del sitio contribuyen a la gran biodiversidad de la zona ya que el nivel elevado de nutrientes lleva una alta productividad primaria que permite el crecimiento de microalgas y macroalgas que forman la base de la pirámide trófica del sitio. A este proceso también contribuyen un gran número de aves guaneras que habitan en el sitio, aportan nutrientes y hacen parte de las 1,543 especies que han sido identificadas en el sitio. Entre estas especies se encuentran algunas amenazadas o en peligro como el Potoyunco (*Pelecanoides garnotii*), cinco especies de tortugas marinas (*Dermochelys coriacea*, *Caretta caretta*, *Chelonia mydas agassizii*, *Lepidochelys olivacea* y *Eretmochelys imbricata*), la nutria marina (*Lontra felina*) entre otras. El sitio también alberga numerosas especies de aves migratorias que en los veranos han llegado a sobrepasar los 200,000 individuos, la mayoría correspondientes a la gaviota franklin (*Larus pipixcan*). Los recursos pesqueros (peces e invertebrados) son considerados los más importantes del sitio, no solo por ser parte fundamental de los procesos ecológicos del sitio sino por su importancia para la economía local como la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*). Los factores adversos están relacionados con las diferentes actividades económicas del área como la pesca ilegal, sobrepoblación de los recursos pesqueros, actividad turística desordenada y contaminación por vertimientos industriales y domésticos.

2 - Datos y ubicación

2.1 - Datos oficiales

2.1.1 - Nombre y dirección del compilador de esta FIR

Compilador responsable

Institución/organismo

Dirección postal

Autoridad Administrativa nacional Ramsar

Institución/organismo

Dirección postal

2.1.2 - Período de compilación de datos e información utilizados para compilar la FIR

Desde el año

Hasta el año

2.1.3 - Nombre del sitio Ramsar

Nombre oficial (en español, francés o inglés)

2.1.4 - Cambios en los límites y el área del sitio desde su designación o la última actualización

(Actualización) A. Cambios en los límites del sitio Sí No

(Actualización) B. Cambios en el área del sitio Sin cambios en el área

(Actualización) For secretariat only: This update is an extension

2.1.5 - Cambios en las características ecológicas del sitio

(Actualización) 6b i. ¿Han cambiado las características ecológicas del sitio Ramsar (incluidos los Criterios aplicables) desde la FIR anterior? No evaluado

2.2 - Ubicación del sitio

2.2.1 - Definición de los límites del sitio

b) Mapa/imagen digital

<1 archivo(s) cargados>

Former maps

Descripción de los límites

Ubicado en las coordenadas geográficas 13°46'52" de Latitud S y 76°30'00" de Longitud W Hasta el paralelo 14°26'42" Latitud S y 76°00'00" de Longitud W.

Coordenada central: 13°58'42.98" S 76°15'19.38"W

Los límites del sitio Ramsar corresponden a la totalidad de la Reserva Nacional de Paracas, lo cual esta de acuerdo con el D.S 1281-75-AG, corresponden a tierra firme e islas y aguas marinas.

2.2.2 - Ubicación general

a) ¿En qué gran región administrativa se halla el sitio?

b) ¿Cuál es la ciudad o el centro poblacional más cercano?

2.2.3 - Sólo para humedales dentro de los límites nacionales

a) ¿Se extiende el humedal en el territorio de uno o más países? Sí No

b) ¿Es el sitio adyacente a otro sitio Ramsar que se encuentra en el territorio de otra Parte Contratante? Sí No

2.2.4 - Área del sitio Ramsar

Área oficial, en hectáreas (ha):

Área, en hectáreas (ha) calculada a partir de los límites del SIG

2.2.5 - Biogeografía

Regiones biogeográficas

Sistema(s) de regionalización	Región biogeográfica
Provincias biogeográficas de Udvardy	Provincias biogeográfica del desierto pacifico subtropical y del desierto pacifico templado calido.

Otro sistema de regionalización biogeográfica

(Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas 2003-2007)

- La Ecorregion del Desierto Costero del Pacifico.
- Ecorregion del Mar Frio de la Corriente Peruana o de Humbolt.

3 - ¿Por qué es importante el sitio?

3.1 - Criterios de Ramsar y su justificación

- Criterio 1: Tipos de humedales representativos, raros o únicos naturales o casi naturales

Servicios hidrológicos prestados

Los recursos hidrobiológicos y la belleza paisajística constituyen los recursos más importantes de la Reserva tanto por su papel en los procesos ecológicos como por su valor económico y por ser la base de la alimentación y la economía de la población local.

Otros servicios de los ecosistemas prestados

El objetivo general que persigue la Reserva Nacional de Paracas es la conservación y uso sostenible de una muestra representativa de los paisajes funcionales y la diversidad biológica de las ecorregiones del Mar Frío de la Corriente Peruana o de Humboldt y del Desierto Costero (Brack 1986).

- Criterio 2: Especies raras y comunidades ecológicas amenazadas

- Criterio 3: Diversidad biológica

Justificación

La RNP contiene una alta diversidad tanto en especies de flora como de fauna silvestre. Según los estudios realizados a la fecha se han registrado 1,543 especies. De estos registros, 317 corresponden a algas, 54 a plantas terrestres, 109 a anélidos, 194 a moluscos, 209 a artrópodos marinos, 129 a artrópodos terrestres, 101 a otro tipo de invertebrados, 168 a peces, 10 a reptiles, 216 a aves y 36 a mamíferos (GEA Perú, 2000). La mayor biodiversidad se encuentra en la zona marino costera. A la fecha se han registrado 1,172 especies. De estos registros, 109 corresponden a anélidos, 194 a moluscos, 209 a artrópodos marinos, 129 a artrópodos terrestres, 101 a otro tipo de invertebrados, 168 a peces, 10 a reptiles, 216 a aves y 36 a mamíferos (GEA Perú, 2000). La lista de especies de flora y fauna reportadas se encuentra en los anexos 1 y 2 respectivamente.

- Criterio 5: >20.000 aves acuáticas

Números totales de ejemplares de aves acuáticas

298983

Primer año

2020

Fuente de los datos:

Informe trimestral Reserva Nacional de Paracas

- Criterio 7: Peces importantes y representativos

Justificación

Los recursos pesqueros (peces e invertebrados), constituyen el recurso más importante de la Reserva tanto por su rol en los procesos ecológicos como por su valor económico y por ser la base de la alimentación de la población local y nacional. En la Reserva se ha reportado la presencia de 571 especies pertenecientes a 208 familias, lo que representa el 37% del total de la fauna reportada para la Reserva Nacional de Paracas.

La diversidad de Fitoplancton a nivel de autótrofos y el Zooplancton y la biomasa comercial de Anchoveta y Sardina, consumidores primarios, forman la base de la pirámide ecológica y cadena trófica de relevancia internacional y convierte a Paracas en uno de los mares más ricos del mundo.

- Criterio 8: Zonas de desove de peces, etc.

Justificación

El ecosistema marino de Paracas, tiene una de las zonas más ricas en afloramiento, con importantes concentraciones de nutrientes y se caracteriza por una alta productividad primaria que permite el florecimiento de microalgas y el crecimiento de praderas de macroalgas, que constituye la base de la pirámide trófica y sustenta las comunidades de invertebrados, peces, aves, reptiles y mamíferos marinos, constituyéndose en un área de alimentación y crecimiento para la fauna hidrobiológica en general e ictiológica en particular. En la Reserva existen lugares usados para la reproducción, alimentación y crecimiento de los diferentes organismos, ocurriendo estos procesos en ensenadas, bahías o playas cerradas y calmadas.

Destacando en cuanto al valor alimenticio para la población local y nacional, la presencia de especies de peces como la cabinza (*Issacia conceptionis*), jurel (*Trachurus murphy*), pejerrey (*Odontesthes regia*); y de invertebrados que constituyen el 50% de las capturas comerciales, el choro (*Aulacomya ater*), caracol (*Thais stramonita*), navaja (*Ensis macha*), cangrejo (*Cancer setosus*), especies que soportan las pesquerías específicas (Plan Maestro 2003-2007).

3.2 - Especies vegetales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Otro estado	Justificación Justification
Plantae								
TRACHEOPHYTA / LILIOPSIDA	<i>Distichlis spicata</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA / MAGNOLIOPSIDA	<i>Geoffroea decorticans</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LC	<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA / MAGNOLIOPSIDA	<i>Palaua moschata</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA / LILIOPSIDA	<i>Phoenix dactylifera</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		
TRACHEOPHYTA / LILIOPSIDA	<i>Tillandsia landbeckii</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		

3.3 - Especies animales cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Phylum	Nombre científico	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Período de la estimación poblacional	% de presencia 1)	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación	
		2	4	6	9	3	5	7	8									
Otros																		
CHORDATA / REPTILIA	<i>Caretta caretta</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CHORDATA / REPTILIA	<i>Ctenoblepharys adspersa</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
CHORDATA / REPTILIA	<i>Dermochelys coriacea</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CHORDATA / REPTILIA	<i>Eretmochelys imbricata</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				CR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CHORDATA / REPTILIA	<i>Lepidochelys olivacea</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Lontra felina</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				EN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Megaptera novaeangliae</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
CHORDATA / MAMMALIA	<i>Physeter macrocephalus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Peces, molusco y crustáceo																		
MOLLUSCA / BIVALVIA	<i>Aulacomya atra</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

Phylum	Nombre científico	Especie califica bajo el criterio				Especie contribuye bajo el criterio				Tamaño de la población	Periodo de la estimación poblacional	% de presencia 1)	Lista Roja de la UICN	Apéndice I de la CITES	Apéndice I de la CEM	Otro estado	Justificación
		2	4	6	9	3	5	7	8								
MOLLUSCA / BIVALVIA	<i>Ensis macha</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / ACTINOPTERYGII	<i>Odontesthes regia</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
ARTHROPODA / MALACOSTRACA	<i>Pseudograpsus setosus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
ARTHROPODA / MALACOSTRACA	<i>Romaleon setosum</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / ACTINOPTERYGII	<i>Trachurus murphyi</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				DD	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Aves																	
CHORDATA / AVES	<i>Falco peregrinus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Larus dominicanus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Leucophaeus pipixcan</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	236722	2020			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Pelecanoides garnotii</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Pelecanus thagus</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Phoenicoparrus jamesi</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Progne murphyi</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				NT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Rynchops niger</i>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	28025	2020		LC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Spheniscus humboldti</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Stemula lorata</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				EN	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		
CHORDATA / AVES	<i>Vultur gryphus</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				VU	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

1) Porcentaje de la población biogeográfica total que se encuentra en el sitio

3.4 - Comunidades ecológicas cuya presencia está relacionada con la importancia internacional del sitio

Nombre de la comunidad ecológica	¿La comunidad cumple el Criterio 2?	Descripción	Justificación
Praderas de macroalga	<input type="checkbox"/>	La vegetación halofítica cerca de la línea intermareal en la bahía de Paracas, Mendieta y Laguna Grande, como <i>Sesuvium portulacastrum</i> , <i>Distichlis spicata</i> y <i>Cressa truxillensis</i> , especies que soportan altas concentraciones de sal	

4 - ¿Cómo es el sitio? (Descripción de las características ecológicas)

4.1 - Características ecológicas

La diversidad biológica de la RNP se debe en gran parte a la presencia de la corriente Costera Peruana de aguas frías y al afloramiento de masa de agua del fondo, a la topografía de la línea de costa, la presencia de dos grandes bahías (Paracas e Independencia), presencia de diversas ensenadas, a la acción dinámica los vientos Paracas y la diversidad de sustratos. Todo lo anterior contribuye a una rica diversidad bentónica y pelágica a nivel de especies, comunidades y ecosistemas; siendo la base trófica la alta productividad primaria debido a la insolación y los nutrientes proveídos por las aves guaneras.

Entre los principales hábitats en la RNP tenemos, las bahías con ensenadas de aguas someras, las costas marinas rocosas, playas de arena, lagunas costeras salobres o saladas, entre otros.

Entre los tipos de vegetación más representativos tenemos las praderas de macroalgas, la vegetación halofítica cerca de la línea intermareal en la bahía de Paracas, Mendieta y Laguna Grande, como *Sesuvium portulacastrum*, *Distichlis spicata* y *Cressa truxillensis*, especies que soportan altas concentraciones de sal

Ecológicamente forma parte de la ecoregión del Mar Frío y del Desierto del Pacífico, constituyéndose en una muestra representativa del ecosistema costero del Perú, siendo uno de los principales centros de afloramiento costero del Perú y del mundo y los que proporcionan abundantes nutrientes, que favorecen una alta productividad y biodiversidad. Esta situación es favorecida además por la presencia de dos grandes bahías (Paracas e Independencia), diversas ensenadas, la acción dinámica los vientos Paracas, la presencia de islas guaneras que albergan a especies productoras de guano y la diversidad de sustratos

4.2 - ¿Qué tipo(s) de humedales se encuentran en el sitio?

Humedales marinos o costeros

Tipos de humedales (código y nombre)	Nombre local	Clasificación de la extensión (1: mayor - 4: menor)	Área (ha) del tipo de humedal	Justificación del Criterio 1
A: Aguas marinas someras permanentes		1		Representativo
B: Lechos marinos submareales (vegetación subacuática)		1		
D: Costas marinas rocosas				
E: Playas de arena o de guijarros		1		

4.3 - Componentes biológicos

4.3.1 - Especies vegetales

Otras especies vegetales destacables

Phylum	Nombre científico	Posición en el área de distribución / endemismo / otros
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Daucus montanus</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Sesuvium portulacastrum</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Spergularia fasciculata</i>	
TRACHEOPHYTA/MAGNOLIOPSIDA	<i>Tetragonia crystallina</i>	

4.3.2 - Especies animales

Otras especies animales destacables

Phylum	Nombre científico	Tamaño de la población	Período de la estimación poblacional	% de presencia	Posición en el área de distribución /endemismo/otros
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Arctocephalus australis</i>				
CHORDATA/REPTILIA	<i>Chelonia mydas agassizi</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Fulica ruffifrons</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Larosterna inca</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Oceanodroma markhami</i>				
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Otaria flavescens</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Phalacrocorax gaimardi</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Phoenicopterus chilensis</i>				
CHORDATA/MAMMALIA	<i>Platalina genovensium</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Sterna hirundinacea</i>				
CHORDATA/AVES	<i>Sula variegata</i>				

4.4 - Componentes físicos

4.4.1 - Clima

Región	Subregión climática
B: Clima seco	BSh: Estepa subtropical (Seco, latitudes bajas)

El clima en Paracas resulta de la interacción de los sistemas atmosféricos a nivel de la cuenca del Pacífico y de los factores costeros locales. La cordillera de los Andes causa que los vientos se desplacen en forma paralela a la costa, y el sistema del Anticiclón del Pacífico Sur genera su desplazamiento hacia el ecuador (Zuta & Guillén, 1970). Predomina el viento suroeste, con una velocidad promedio anual de 6,20 nudos, seguido del viento sur con una velocidad promedio anual de 7,06 nudos; éstos tienden a ser más intensos en los meses de invierno. Las Paracas son vientos muy intensos, con velocidades de hasta 17,44 nudos, saturados de polvo y arena, que se presentan generalmente entre Pisco y el sur de la península de Paracas entre junio y setiembre, pero, con mayor frecuencia, en agosto. De otro lado, los vientos que se presentan entre la isla Sangayan y bahía de la Independencia son considerados los más violentos del litoral peruano. Generalmente, el techo de inversión térmica esta

4.4.2 - Situación geomorfológica

a) Altitud mínima sobre el nivel del mar (en metros)

a) Altitud máxima sobre el nivel del mar (en metros)

- Toda la cuenca hidrográfica
- Parte superior de la cuenca hidrográfica
- Parte media de la cuenca hidrográfica
- Parte baja de la cuenca hidrográfica
- Más de una cuenca hidrográfica
- No se encuentra en una cuenca hidrográfica
- Costero

Indique la(s) cuenca(s) hidrográfica(s). Si el sitio se encuentra en una subcuenca, indique también el nombre de la cuenca hidrográfica principal. En el caso de los sitios costeros o marinos, indique el nombre del mar o el océano.

Península de Paracas

4.4.3 - Suelo

Mineral

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Orgánicos

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

No se dispone de información

¿Han experimentado los tipos de suelos alguna modificación debido a cambios en las condiciones hidrológicas (p.ej., mayor salinidad o acidificación)? Sí No

Aporte más información sobre el suelo (opcional)

En la RNP se pueden correlacionar las elevaciones más importantes con afloramientos de rocas ígneas intrusivas propias del Paleozoico Precámbrico, de 600 millones de antigüedad.

Algunos de los depósitos más antiguos, de hace unos 340 millones de años, corresponden a formaciones del carbonífero ubicadas en la parte sur de la península de Paracas, en Cerro prieto, en el que aparecen potentes capas de areniscas de color gris con intercalaciones de esquistos carbonosos y mantos de carbón de 10 a 20 cm. de espesor; las que aún son visibles en el camino de acceso a La mina”, hoy constituida en una playa muy atractiva. Sin embargo, los depósitos más extensos corresponden a rocas fosilíferas del Terciario, que se distribuyen a lo largo y ancho de la Reserva. Estas rocas integran la formación Paracas y se estima que la sedimentación se inicio a fines del Eoceno, hace unos 40 millones de años.

Los depósitos más recientes pertenecen al cuaternario representados principalmente por terrazas marin

4.4.4 - Régimen hídrico

Permanencia del agua

¿Presencia?	Cambios en la actualización de la FIR
Normalmente suele haber aguas permanentes	

Origen de agua que mantiene las características del sitio

¿Presencia?	Origen predominante del agua	Cambios en la actualización de la FIR
Agua marina	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios
Aportación de agua del acuífero	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Incluya comentarios sobre el régimen hídrico y sus determinantes (si procede). Utilice esta casilla para explicar sitios con hidrología compleja:

Las aguas subterráneas constituyen una de las fuentes de agua con que cuentan los valles de la costa, concentrándose principalmente en el valle del río Pisco y en las pampas de Lanchas y Ocas. Según un inventario realizado en 1996 (CPPS, 1998), sólo en el ámbito de Pisco-Paracas, la red de distribución de agua superficial incluye 32 canales principales, mientras que la red de captación de aguas subterráneas incluye 391 pozos de captación de caudal variable, de los cuales el 42,19% están en el distrito de San Andrés, mayoritariamente en la pampa de Ocas, y el 35,36% en el distrito de Paracas. El 67,5% de los pozos eran del tipo “tajo abierto” con profundidades de entre 5 y 10 metros, mientras que los otros son de tipo “tubular”, con profundidades que van de 25 a 50 metros frecuentemente. Otras pequeñas fuentes son el río Seco y el río Ica, y algunas quebradas como Correviento y Del Toro. Sin embargo, esta agua subterránea es de baja calidad por su elevado contenido de sales, consecuencia de la agricultura intensiva y la irrigación de terrenos eriazos, lo que ha terminado por contaminar todo el acuífero.

4.4.5 - Régimen de sedimentación

Se produce una erosión importante de sedimentos en el sitio

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Se produce una acumulación o deposición importante de sedimentos en el sitio

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Se produce un transporte importante de sedimentos en el sitio o a través de él

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

El régimen de sedimentos es muy variable de una estación a otra o de un año a otro

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Régimen de sedimentos desconocido

4.4.6 - pH del agua

Ácido (pH<5,5)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Circunneuro (pH: 5,5-7,4)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Alcalino (pH>7,4)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.7 - Salinidad del agua

Dulce (<0,5 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Mixohalina (salobre)/Mixosalina (0,5-30 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Euhalina/Eusalina (30-40 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Hiperhalina/Hipersalina (>40 g/l)

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.8 - Nutrientes disueltos o en suspensión en el agua

Eutróficas

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Mesotróficas

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Oligotróficas

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Distróficas

(Actualización) Cambios en la actualización de la FIR Sin cambios Aumento Disminución Desconocido

Desconocido

4.4.9 - Rasgos de la zona circundante que podrían afectar al sitio

Indique si el paisaje y las características ecológicas de la zona circundante al sitio Ramsar difieren de los del sitio en sí y, en caso i) en gran medida similares ii) notablemente diferentes afirmativo, explique las diferencias:

- La zona circundante está más urbanizada o desarrollada
- La zona circundante tiene una mayor densidad de población humana
- La zona circundante tiene un uso agrícola más intensivo
- La zona circundante tiene una cubierta terrestre o tipos de hábitat significativamente diferentes

Describa en qué otras formas difiere la zona circundante:

En la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas, existen 03 distritos: Según los resultados del Censo del 2007 la población que radica en el ámbito de influencia de la RNP tiene régimen de propiedad privada. (INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – casas independientes privados)

- Distrito de Paracas: colindante con el ANP a través de los asentamientos humanos Chaco, San Martín, Apusiste de Antillas y la Urbanización Santo Domingo.
- Distrito de San Andrés: ubicado en la zona de amortiguamiento del ANP, aproximadamente a 10 Km. de esta.
- Distrito de Pisco: Capital de la Provincia de Pisco, forma parte de la zona de amortiguamiento de la RNP, ubicado aproximadamente a 20 Km. de esta.

4.5 - Servicios de los ecosistemas

4.5.1 - Servicios o beneficios de los ecosistemas

Servicios de aprovisionamiento

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Alimento para las personas	Sustento para las personas (p.ej., pescado, moluscos, grano)	
Productos no alimenticios de los humedales	Juncos y fibra	

Servicios culturales

Servicio del ecosistema	Ejemplos	Importancia/Extensión/Trascendencia
Recreo y turismo	Caza y pesca recreativas	No relevante para el sitio
Espiritual e inspirador	Patrimonio cultural (histórico y arqueológico)	
Científico y educativo	Sitio importante para el estudio científico	

Otro(s) servicio(s) de los ecosistemas no incluidos más arriba:

Otra actividad que se desarrolla al interior de la Reserva bajo concesión es la explotación de recurso minero no metálico de sustancias salinas (sal) por la empresa privada QUIMPAC S.A., en la zona denominada Otuma, la cual se abastece de agua de mar a través de un canal y es llevada a pozas de cristalización donde por parámetros climatológicos (viento, temperatura y evaporación) se obtiene la sal, siendo un gran porcentaje de ella para consumo industrial (deshielo) y una pequeña porción para consumo humano, esta actividad genera trabajo directo e indirecto al poblador local.

En el interior del sitio: 3850 familias

¿Se han realizado estudios o evaluaciones de la valoración económica de los servicios de los ecosistemas prestados por este sitio Ramsar? Sí No Desconocido

4.5.2 - Valores sociales y culturales

- i) el sitio proporciona un modelo de uso racional de los humedales que demuestra la aplicación de conocimientos y métodos tradicionales de manejo y uso que mantienen las características ecológicas del humedal
- ii) el sitio posee tradiciones o registros culturales excepcionales de antiguas civilizaciones que han influido sobre las características ecológicas del humedal

Descripción si procede

En el ámbito de la Reserva han sido identificados 120 sitios arqueológicos, los cuales corresponden a etapas de evolución de las sociedades prehispánicas andinas, la mayoría de ellos ubicados a lo largo de la costa, ellos son muestra de la exitosa interacción del antiguo Paraquense con su mar a través de los miles de años, sus habitantes tuvieron como actividades económicas básicas la pesca y la recolección de mariscos, se hallan algunos sitios habitacionales como cerro colorado y cabezas largas, chacras hundidas, disco verde ubicados en la bahía de Paracas, Otuma al sur de la Península de Paracas, Chucho, Carhuaz, Morro Quemado y Antana en la bahía de la Independencia. Los restos más antiguos datan de 7000 años a.c., ubicados en la pampa de Santo Domingo y los cuales corresponden a una etapa de cazadores – recolectores preagrícolas del periodo Precerámico.

- iii) las características ecológicas del humedal dependen de su interacción con las comunidades locales o los pueblos indígenas
- iv) están presentes valores inmateriales relevantes tales como sitios sagrados y su existencia está estrechamente vinculada al mantenimiento de las características ecológicas del humedal

4.6 - Procesos ecológicos

<datos no disponibles>

5 - ¿Cómo se maneja el sitio? (Conservación y manejo)

5.1 - Tenencia de la tierra y responsabilidades (manejadores)

5.1.1 - Tenencia o propiedad de la tierra

Propiedad pública

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Gobierno nacional o federal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Propiedad privada

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Cooperativa/colectiva (p.ej., cooperativa de agricultores)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otros

Categoría	En el interior del sitio Ramsar	En la zona circundante
Propiedad mixta no especificada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Aporte información adicional sobre el régimen de tenencia de la tierra o propiedad (opcional)

En la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Paracas, existen 03 distritos:

- Distrito de Paracas: colindante con el ANP a través de los asentamientos humanos Chaco, Apusiste de Antillas y la Urbanización Santo Domingo.
- Distrito de San Andrés: ubicado en la zona de amortiguamiento del ANP, aproximadamente a 10 Km. de esta.
- Distrito de Pisco: Capital de la Provincia de Pisco, forma parte de la zona de amortiguamiento de la RNP. ubicado aproximadamente a 20 Km. de esta.

5.1.2 - Autoridad de manejo

Indique la oficina u oficinas del organismo o la organización responsable del manejo del sitio:

Intendencia de Áreas Naturales Protegidas del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) que a su vez es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

Indique el nombre y/o el título de la persona o las personas con responsabilidad sobre el humedal

Ing. Jorge Ugaz Gómez (Intendente de Áreas Naturales Protegidas) / - Blgo. Oscar García Tello (Jefe de la Reserva Nacional de Paracas- rmparacas@inrena.gob.pe)

Dirección postal:

Calle 17 # 355, Urb. El Palomar, Corpac, San Isidro, Lima. Perú
Teléfono (0051) (1) 2251053
Telefax: (0051) (1) 2252803

Dirección de correo electrónico:

jugaz@inrena.gob.pe

5.2 - Amenazas a las características ecológicas y respuestas a las mismas (Manejo)

5.2.1 - Factores (reales o probables) con un impacto adverso sobre las características ecológicas del sitio

Asentamientos humanos (no agrícolas)

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Viviendas y zonas urbanas	impacto desconocido	impacto desconocido	<input type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Corredores de transporte y servicios

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Rutas de transporte	Impacto elevado		<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Aprovechamiento de recursos biológicos

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Pesca y extracción de recursos acuáticos	Impacto moderado		<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Intrusiones y perturbaciones de origen humano

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Actividades turísticas y recreativas	impacto desconocido		<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input type="checkbox"/>	Sin cambios

Contaminación

Factores que afectan adversamente al sitio	Amenaza real	Amenaza potencial	En el interior del sitio	Cambios	En la zona circundante	Cambios
Efluentes industriales y militares	impacto desconocido		<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios	<input checked="" type="checkbox"/>	Sin cambios

Describe cualquier otra amenaza (opcional):

En general, los principales problemas de la Reserva para la conservación de su diversidad biológica son:

- Pesca ilegal de recursos hidrobiológicos, bajo modalidades prohibidas (dinamita, chinchorro mecanizado), causando el deterioro y empobrecimiento del ecosistema marino.
- Sobreexplotación de los recursos pesqueros, producto de un mal manejo y desorden en las actividades pesqueras artesanales e industriales.
- Propietarios y poseionarios dentro del ANP que tienen derecho y posesión de la tierra desde antes de la creación del área natural protegida.
- Actividad Turística y recreativa desordenada.
- Invasiones en el área natural protegida
- Residuos sólidos y líquidos en el área marino costera
- Existencia de carretera con alto flujo vehicular de transporte de carga pesada y otros, con destino a puerto de desembarque marítimo (terminal marítimo General San Martín), causando fuerte impacto acústico, lumínico y de contaminación aérea sobre el ecosistema.

5.2.2 - Estado de conservación oficial

Designaciones jurídicas nacionales

Tipo de designación	Nombre del área	URL (dirección) de la información en línea	Solapamiento con el sitio Ramsar
Reserva Nacional	Reserva Nacional de Paracas (RNP)		total

5.2.3 - Categorías de áreas protegidas de la UICN (2008)

- Ia Reserva natural estricta
- Ib Área natural silvestre: área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza
- II Parque nacional: área protegida manejada principalmente para la protección de los ecosistemas y con fines recreativos
- III Monumento natural: área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas
- IV Área de gestión de hábitats o especies: área protegida manejada principalmente para la conservación a través de intervenciones de manejo
- V Paisaje terrestre o marino protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres o marinos y con fines recreativos
- VI Área protegida con gestión de los recursos: área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

5.2.4 - Principales medidas de conservación

Protección jurídica

Medidas	Estado
Protección jurídica	Aplicada

Especies

Medidas	Estado
Programas de manejo de especies amenazadas/raras	Aplicada

Actividades humanas

Medidas	Estado
Actividades de comunicación, educación, participación y concienciación	Aplicada en parte

Otros:

Paracas, es una Reserva Nacional, establecida mediante Decreto Supremo N° 1281-75-AG del 25 de setiembre de 1975 sobre una superficie de 335,000 has., de las cuales 117,406 (35%) corresponden a tierra firme e islas y 217,594 (65%) a aguas marinas, ubicada en las provincias de Pisco e Ica.

- La ONG ACOREMA (Áreas Costeras y Recursos Marinos): trabaja en el área y en su zona de amortiguamiento en temas relacionados a la conservación de especies amenazadas (Cetáceos, Pingüino, tortugas, nutria, etc) implementando actividades relacionadas con la educación ambiental (centros de educación) e infraestructura (construcción de paneles divulgativos para el turismo).
- Pronaturaleza 2000-2001 (Proyecto Parques en Peligro – PiP) apoyó con el fortalecimiento de infraestructura del ANP para una gestión adecuada de las actividades de protección de los recursos naturales.
- World Wildlife Fondo (WWF) Oficina del Programa Perú, en coordinación con la Jefatura del ANP, desarrolló propuestas para el ordenamiento de las actividades acuícolas y de pesca artesanal al interior de la Reserva.

5.2.5 - Planificación del manejo

¿Existe un plan de manejo específico para este sitio concreto? Sí

¿Se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio? Sí No

Si el sitio es un sitio transfronterizo oficial según se indica en la sección

"Administración y límites" > "Ubicación del sitio", ¿existen procesos de planificación del manejo compartidos con otra Parte Contratante? Sí No

Indique si existe algún centro Ramsar, otras instalaciones educativas o de visitantes o un programa educativo o de visitantes asociado al sitio:

La RNP cuenta con un centro de interpretación para los visitantes y zonas para la observación de fauna y belleza paisajística. A través del Programa de Uso Público de la RNP, se realizan actividades de sensibilización y difusión dirigidos hacia las comunidades asentadas al interior del ANP y en los centros poblados de la zona de amortiguamiento de la RNP., en los que se desarrollan diversas actividades, tales como charlas interactivas, funciones de títeres, concursos de dibujo y pintura, concurso de cuentos, entre otros referidos a temas de conservación, especies amenazadas, y la Reserva en general. Se cuenta además con materiales y herramientas utilizadas en los eventos de divulgación en el área como por ejemplo títeres.

5.2.6 - Planificación para la restauración

¿Existe un plan de restauración para este sitio concreto? Sí, existe un plan

5.2.7 - Seguimiento aplicado o propuesto

Monitoreo	Estado
Especies vegetales	Propuesto
Comunidad animal	Aplicado

- Se encuentra en la etapa final la construcción e implementación de un Sistema de Información de la Diversidad Biológica de la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento. Con este sistema se busca contar con un Software que administre información de la diversidad biológica y cultural de la Reserva Nacional de Paracas y su zona de amortiguamiento, asimismo integra información de los monitoreos e investigaciones que se realizan en la Reserva Nacional de Paracas y su Zona de Amortiguamiento.

- Se encuentra en la etapa final el diseño de un sistema de monitoreo y evaluación del estado de conservación y la gestión de la Reserva Nacional de Paracas. Con este sistema se busca tener información ordenada que permita conocer los avances en la ejecución del plan maestro, los resultados logrados, así como evaluar el impacto que esta gestión tiene sobre el estado de conservación, o de las amenazas, de la RN Paracas. Como parte del proceso se han realizado talleres con el personal de la RNP y con representantes del Comité de Gestión y algunas instituciones de nivel científico (IMARPE, ACOREMA, etc). Cabe mencionar, que se ha desarrollado la línea base para el año 2003.

6 - Materiales adicionales

6.1 - Informes y documentos adicionales

6.1.1 - Referencias bibliográficas

Arones, I. Huamani, S. 2000. Variaciones anuales de desembarques y zonas de mayor extracción de especies pelágicas costeras en el litoral de Pisco, entre 1996 y 2000. IMARPE – Perú.

Austermuhle, S. Bentin, J. 2001. Biodiversidad de Invertebrados marinos en hábitat sublitorales de hueco de la zorra/playa Mendieta, Reserva Nacional de Paracas.

Bases para la implementación del Plan de conservación de la Reserva Nacional de Paraca. 1999. GEA-WWF.

Biología y conservación de cetáceos en la Reserva Nacional de Paracas. Pisco. 1998. ACOREMA.

Cultivo y manejo sostenible de *Argopecten purpuratus* / concha de abanico en la Reserva Nacional de Paracas. 2000. Asociación Buzos a Pulmón Almirante Miguel Grau. BIOFORD.

De Paz, N. Reyes, J. Echegaray, M. 1999-2000. Datos sobre captura, comercio y biología de tortugas marinas en el área de Pisco – Paracas. ACOREMA – Pisco.

Diagnostico Socioeconómico de la Reserva Nacional de Paracas y su entorno. Marzo 1999. Consultoria Thais.

Distribución de la granulometría de sedimentos de la línea costera entre las playas Santo Domingo y Atenas en la Reserva Nacional de Paracas. 1999. GEA.

Distribución de Cetáceos y su interacción con pesquerías en el ámbito de la Reserva Nacional de Paracas. 2000. ACOREMA.

Dreyfus, G. 1998. La flora terrestre de la Reserva Nacional de Paracas. GEA – WWF – Perú.

Estudios sobre bufeos costeros y otros cetáceos menores en la Reserva Nacional de Paracas y su área de influencia. 2004. ACOREMA.

Gil-Kodaka, P. Mendo, J. Fernández, E. 2000. Diversidad de macroalgas del submareal en la Reserva Nacional de Paracas y notas sobre su uso potencial. UNALM - Perú.

Jahncke, J. y E. Goya. 1998. Biología reproductiva del potoyunco *Pelecanoides garnoti* en la Isla La Vieja, Costa Central del Perú. En: Ecología de alimentación y reproducción de las poblaciones de aves marinas del litoral peruano y sus relaciones con el recurso anchoveta. Informe anual 1997, Sub dir. Inv. Aves Mar. Inst. Mar Peru. Callao.

Mendo, J. Wolf, M. 2000. Pesquería y Manejo de la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la bahía Independencia. INRENA (1196). Plan Maestro de la Reserva Nacional de Paracas 1996 - 2000. Actualización del Plan de 1979. Ministerio de Agricultura.

Plan Maestro. Reserva Nacional de Paracas 2003 – 2007. INRENA. Pisco 192 pp. INRENA (2003).

Plan Director: Estrategia Nacional para las Áreas Naturales Protegidas. INRENA (1996).

Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas. D.S. N° 038-2001-AG. Publicado en El Peruano, Lima, martes 26 de junio de 2001. INRENA (2001).

Tan, J. 1999. Caracterización del espacio temporal de factores oceanográficos y de fuentes de contaminación marina en la Bahía de Paracas – Pisco – Perú. GEA WWF.

Tan, J. 1999. Evaluación de efluentes pesqueros y sus efectos sobre el metabolismo de la concha de abanico (*Argopecten purpuratus*) en la bahía de Paracas (Pisco, Perú) durante el otoño de 1999

Plan Turístico De La Reserva Nacional De Paracas Y Su Zona De Amort

6.1.2 - Informes y documentos adicionales

i. listas taxonómicas de especies vegetales y animales presentes en el sitio (véase la sección 4.3)

<2 archivo(s) cargados>

ii. una descripción detallada de las características ecológicas (en un formato nacional)

<archivo no disponible>

iii. una descripción del sitio en un inventario nacional o regional de los humedales

<archivo no disponible>

iv. Informes pertinentes relativos al Artículo 3.2

<archivo no disponible>

v. plan de manejo del sitio

<archivo no disponible>

vi. otras referencias publicadas

<1 archivo(s) cargados>

6.1.3 - Fotografía(s) del sitio

Incluya al menos una fotografía del sitio:



Aves Migratorias (gaviota de Franklin, Rayador, aves playeras, flamencos etc) (*Patricia Saravia Guevara, 11-02-2019*)



Aves Migratorias (gaviota de Franklin, Rayador, aves playeras, flamencos etc) (*Patricia Saravia Guevara, 11-02-2019*)



Pinguino de Humboldt (*Patricia Saravia Guevara, 11-01-2020*)

6.1.4 - Carta de designación y datos conexos

Carta de designación

<1 archivo(s) cargados>

Fecha de designación